

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRUTA RICA FRUTARIC S.A., SOBRE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.016**

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de Fruta Rica Frutaric S.A., me es grato entregar a ustedes el informe sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral por función y más anexos contables del ejercicio de 2.016

La compañía Fruta Rica Frutaric S.A., fue constituida mediante escritura pública autorizada el 12 de Abril del 2.001, ante el Notario Segundo del cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.01.M.DIC.0136 del 2 de Mayo del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 9 y anotada en el Repertorio bajo el N° 524, el 10 de mayo del 2.001. La compañía cambio su domicilio, según escritura celebrada ante el Notario Segundo del cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el 17 de Septiembre del 2.003 e inscrita en el Registro mercantil con el N° 499 y anotada en el repertorio bajo N° 1128, el 16 de Julio del 2.004. La compañía aumenta su capital y reforma sus estatutos, según escritura celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Machala, Dr. Kléber Tapia Mendoza, el 22 de Noviembre del 2.016 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 493 y anotada en el repertorio bajo N° 4744, el 30 de Diciembre del 2016, con un capital social de US\$ 150.000.

Habiendo procedido a la revisión detenida de los libros, cuentas y más anexos contables de FRUTA RICA FRUTARIC S.A., en mi opinión los estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2.016; presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera (NIFF).

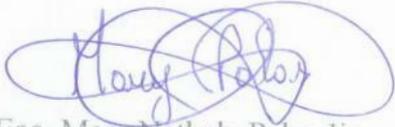
La compañía Fruta Rica Frutaric S.A., ha exportado banano durante el presente ejercicio, actividades que sustentan nuestro movimiento económico; por lo que los ingresos por éste rubro en el período ascienden a US\$ 36'982.661,85, más ingresos por ventas locales, correspondientes a reembolso por gastos US\$ 21.666,43, y otros ingresos que representan US\$ 31.875,50, lo que da un total de ingresos del ejercicio por US\$ 37'036.203,78, contra los costos de ventas que ascienden a US\$ 35'270.006,23; los gastos de ventas que suman US\$387.072,52 y los gastos administrativos que dan un total de US\$ 1'339.907,09, tenemos como resultado una utilidad bruta de US\$ 39.217,94.

La administración de la compañía se desenvuelve dentro de los términos normales, ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la junta de accionistas. La administración ha sido manejada con eficiencia, capacidad y sin problemas en las actividades normales de la empresa.

Los libros de acta de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, para conocimiento de la junta general de accionistas, dejando constancia de mi gratitud al personal administrativo y en especial al Departamento Contable, por el apoyo brindado hacia mi persona, para poder realizar el presente informe; finalmente, mi gratitud también a los directivos de la compañía por confiar en mi labor.

Muy Atentamente,



Eco. Mary Nathaly Palas Jimenez  
COMISARIO PRINCIPAL